

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**36202** VALENCIA.

Doña Amparo Justo Bruixola, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado en resolución dictada en el día de la fecha en las actuaciones 896/09 sobre extravío de letra de cambio, por el presente se anuncia haberse admitido a trámite la denuncia formulada por el solicitante por extravío del siguiente título cambiario:

Letra de cambio, clase 7.<sup>a</sup>, serie y número O-A-0951672; lugar de emisión: Valencia; fecha de libramiento: 29 de noviembre de 2000; vencimiento: 5 de junio de 2002; importe: 157.956 pesetas (949,33 €); domicilio de pago: Entidad: 0103; oficina:0329; dígito de control: 20; cuenta 0200009308; librador: Antonio César Álvarez García, calle Molló, 38, 3.º, 5.ª Gandia (Valencia); aceptantes: Francisco Giménez Martínez y Carmen Palanca Martínez, calle Virgen de Loreto, 17, bajo J, 46024 Valencia.

Lo cual se hace público a fin de que el actual tenedor del título extraviado pueda comparecer ante este Juzgado en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto, presentando el mismo, a fin de formular la oposición que crea conveniente a la denuncia.

Valencia, 1 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090075986-1